



EXP-UNC: 0036241/2019

Córdoba, 06 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago de la factura correspondiente al adicional en la obra Instalación de Sistema de Detección de incendios y Reforma de Alarma de Audio de Ed. Ciencias II, referida al agregado de una sirena de evacuación en la sala de instrumental del 2º Piso del Edificio Ciencias II;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Lo mencionado por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000092, emitida por el proveedor **MONDINO ESTEBAN CUIT 20-13750597-6**, por la suma de \$6.000,00.- (Pesos Seis Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia destinados a Seguridad, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/19.

Artículo 3ro: Solicitar el reintegro de la presente erogación al Consejo de Prevención para la Seguridad de la UNC.

Artículo 4to: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

\$B/ab

1534



Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC